

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. 1212/2009

RESOLUCION Nº 57/009

Montevideo, 28 de mayo de 2009

VISTO: El Llamado Nº 11/2009 convocado para la adquisición de Tickets de Alimentación para el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), a los efectos del suministro de alimentos secos y frescos del Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC) y como complemento de canastas de riesgo nutricional, cuya apertura fue realizada el 5 de mayo.

RESULTANDO: I) que la convocatoria se realizó en los sitios web del Ministerio de Economía y Finanzas y de compras y contrataciones estatales, en las publicaciones "Guía Total" y "Revista Contacto", así como mediante invitación vía fax a diversas firmas del ramo.

II) que en la apertura del Llamado se presentaron las firmas Luncheon Tickets S.A. y Ticket Total Uruguay S.A., no cumpliendo esta última con lo establecido en la Cláusula 22 del Pliego de Condiciones Particulares, quedando su oferta descalificada de acuerdo al acta de calificación técnica de fecha 13 de mayo.

III) que en oportunidad de la aplicación del numeral 7º del artículo 2º del Decreto Nº 129/003, realizada el día 19 de mayo, no hubo presentación de mejoras.

CONSIDERANDO: que se está en condiciones de proceder a la adjudicación del Llamado, a efectos de satisfacer las demandas del INDA.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicar el Llamado Nº 11/2009 para la adquisición de Tickets de Alimentación para el INDA, por hasta las cantidades máximas expresadas en el detalle adjunto, las que podrán ampliarse en hasta aproximadamente un 30% en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 2, Apartado 2.1 "Condiciones Específicas" del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A: Cláusulas Genéricas, según las siguientes ofertas en pesos uruguayos, a valores de las ofertas:

Empresa	Producto	Marca	Zona	Cantidad máxima adjudicada	Valor unitario de la plancha con costos del servicio y flete
Luncheon Tickets S.A.	Tickets de alimentación - canastas de riesgo nutricional	Ticket Bienestar®	Todo el País	80000	153,11
	Tickets de alimentación - diabéticos y renal-diabéticos	Ticket Bienestar®		36000	204,15

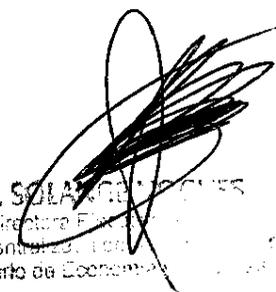
2º) La distribución por parte del INDA será notificada a la firmas adjudicataria, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Notificar a los interesados, remitir copia a los Organismos adquirentes y publicar en las páginas web del Ministerio de Economía y Finanzas y "comprasestatales".

6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.


 C.A. SOLA...
 Dirección...
 Unidad Central...
 Ministerio de Economía...